



EXPTE. D- 3449



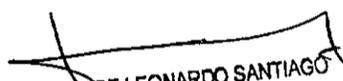
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a evocarse el día 25 de Noviembre de cada año, como un día de reflexión y denuncia contra las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres, y en reconocimiento a la lucha contra el régimen dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo, de las hermanas dominicanas, Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, "Las Mariposas", asesinadas brutalmente el 25 de noviembre del año 1960.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora todos los 25 de noviembre de cada año, con el propósito de generar un día de reflexión y denuncia contra las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres.

Es en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá, en Julio de 1981 que se resuelve impulsar en los respectivos países la conmemoración de esa fecha como emblemática de la lucha contra la violencia de género. En este encuentro, las mujeres asistentes se manifestaron y denunciaron la existencia del acoso sexual, la violación, el maltrato físico y psicológico, la tortura y los abusos sufridos tanto a nivel doméstico, como por parte de diferentes Estados, contra las prisioneras políticas.

Surge la propuesta, en reconocimiento a la lucha de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres activistas políticas opositoras al régimen dictatorial del dominicano Rafael Leónidas Trujillo, quien dio la orden a su policía secreta de asesinarlas brutalmente.

Históricamente estas tres hermanas, llamadas "las Mariposas", han encarnado la imagen de la lucha y la resistencia para el movimiento popular y feminista de República Dominicana

La dictadura del general Rafael Leónidas Trujillo transcurre de modo violento, desde su ascenso al poder el 16 de mayo de 1930 en la República Dominicana, hasta su asesinato el 30 de Mayo de 1961. Además de imponer la violencia sobre toda la población, como método para afianzarse en el poder, utilizó también métodos machistas, como la obtención de favores sexuales de parte de las mujeres.

Las hermanas Mirabal lucharon contra esta tiranía con denodado compromiso y valeroso sentimiento patriótico poniendo en riesgo sus vidas y la de sus familiares. Participaron del Movimiento 14 de Junio "14J", conformado por jóvenes intelectuales. En enero de 1960, fueron encarcelados Minerva y María Teresa con sus esposos, así como el esposo e hijo mayor de Patria y



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



condenados a cinco años de prisión, sufriendo las mayores vejaciones y torturas.

El día 25 de Noviembre, ya liberadas, fueron asesinadas las tres hermanas, en una carretera solitaria. Esta situación generó en el pueblo dominicano una gran conmoción, forjando el inicio a la caída del régimen dictatorial.

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134 la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró esta fecha para conmemorarlas, dándole así carácter oficial.

La violencia en sus diversas formas, contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más desarrolladas. Así lo manifiesta en el año 2013, la Organización Mundial de la Salud, expresando que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo, ha sufrido en algún momento de su vida, violencia física y/o sexual.

La Declaración de la ONU para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres declara que *"la violencia contra las mujeres incluye cualquier acto de violencia de género que resulta, o puede resultar, en el sufrimiento o daños físicos, sexuales o psicológicos de la mujer, e incluye las amenazas de tales actos, la coerción y privación arbitraria de la libertad, sin importar si ocurren en la vida privada o pública."*

Es así que consideramos que en esta fecha, que se conmemora en todo el mundo el Día Contra la Violencia de Género, debemos alentar a las instituciones y a la comunidad toda, a un llamado a la reflexión, y generar conciencia e inspirar acciones que pongan fin a la misma, a través de compromisos estatales concretos.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.A.